

PROCESO:	GESTIÓN TECNOLÓGICA	RESPONSABLE:	Secretario(a) General y Jurídico(a) con el apoyo del Profesional - Contratista de Gestión Tecnológica
OBJETIVO:	Planear, organizar, coordinar y controlar los componentes relacionados con la Plataforma Tecnológica de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL y asesorar y acompañar a las diferentes dependencias en la adecuada utilización del hardware, software y las comunicaciones, necesarias para el cumplimiento de la misión institucional.		

PROVEEDORES	ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS O GRUPOS DE VALOR
<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos Entidades Públicas y Privadas Ministerio de TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico Plataforma Estratégica. Contexto Estratégico Normatividad Vigente Documentos del SIG Mapa de Riesgos del Proceso 	P	PLANEACIÓN DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETIC Plan de Continuidad del negocio Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (Manual de Seguridad de la Información) Necesidades de recursos (humanos, infraestructura, financieros) Contexto Estratégico y Mapa de Riesgos del 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos

PROVEEDORES	ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS O GRUPOS DE VALOR
<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos de Ministerio de Comunicaciones y de las Tic 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETIC Plan de Continuidad del Negocio Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (Manual de Seguridad de la Información) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Recursos Financieros 	H	<p>EJECUCION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TIC, PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y DEMÁS PLANES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Proceso actualizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidencias de la ejecución y seguimiento del PETIC, a partir de servicios tecnológicos en: <ul style="list-style-type: none"> Seguridad de la información (Integridad, Confidencialidad y disponibilidad de la información) Mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica Administración de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes y comunicaciones) Evidencias de la ejecución y seguimiento del Plan de Continuidad del Negocio Evidencias de la ejecución y seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

Código: GTC-CAR-001 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/31

Página 3 de 5

PROVEEDORES	ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS O GRUPOS DE VALOR
				de los Planes relacionados con la Seguridad y Privacidad de la Información	
<ul style="list-style-type: none"> Proceso Gestión Tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETIC Plan de Continuidad del Negocio Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (Manual de Seguridad de la Información) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Evidencia de la ejecución del proceso 	<p>V</p> <p>A</p>	<p>REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes de seguimiento del proceso Informes para rendición de cuentas Indicadores de gestión Acciones correctivas y de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Estratégicos

RECURSOS

FISICOS (Software, infraestructura, equipos)	HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Software (Procesador de texto, hoja de cálculo) Equipos de cómputo 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario(a) General y Jurídico Apoyo Prestación de Servicios Profesionales 	<p>Puesto de trabajo, condiciones favorables en ergonomía, temperatura, iluminación, ventilación.</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web www.edat.gov.co en el link MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

NORMATIVIDAD Y/O REQUISITOS QUE APLICAN PARA EL PROCESO

REQUISITOS MIPG		ISO 9001:2015
2ª dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación 3ª dimensión: Gestión con valores para resultados 6ª Gestión del conocimiento y la Innovación		Capítulo 4. Contexto de la Organización. Capítulo 5. Liderazgo. Capítulo 6. Planificación Capítulo 7. Apoyo Capítulo 9. Evaluación del Desempeño Capítulo 10. Mejora
REQUISITOS DEL CLIENTE		REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Pertinente • Viable • Oportuno • Claro • Legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Idóneo • Completo • Útil • Cumple requisitos 	Ver Normograma Procesos Estratégicos SIG-NORM-001

PUNTOS DE CONTROL	POLITICAS DE OPERACIÓN	RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la información de entrada al proceso • Desarrollo de auditorías internas al SIG • Acciones Correctivas y de Mejora Implementadas • Análisis de datos a través del tablero de indicadores 	Las Políticas de operación se encuentran detalladas en el documento de Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (Manual de Seguridad de la Información)	Ver Mapa de Riesgos del Proceso SIG-MAP-001



Empresa Departamental
de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Tolima S.A.
E.S.P. Oficial

Gestor
PDA
TOLIMA

CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

Código: GTC-CAR-001 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/31

Página 5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	VERSIÓN
17/12/2020	Edición inicial del documento	01
2022/01/31	Actualización del documento, de acuerdo con los Planes de Acción 2022 y demás lineamientos MIPG	02

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web www.edat.gov.co en el link MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.